



# Valoración del riesgo y plan de seguridad

## Ficha técnica



----

En [este enlace](#) verás un video sobre los factores de **riesgo basados en la evidencia**.



----

Encontrarás información sobre los **indicios de violencia doméstica y de género** en el [Módulo 2](#).

Es importante identificar los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de que se cometa un episodio violento.<sup>1</sup> Esos factores pueden ser de carácter psicológico y psicosocial, tanto de la víctima como de la persona agresora. Además, también están ligados a las dinámicas de poder entre ambas partes de la relación.<sup>2</sup> Es importante puntualizar que esos factores no son causales.<sup>3</sup> Entender los factores de riesgo es una parte importante para dar una respuesta apropiada cuando la víctima revela los hechos.<sup>4</sup> Los factores de riesgo no son desencadenantes directos de la violencia doméstica y de género, sino que la favorecen. Es fundamental recordar que estos factores conforman una maraña de hilos que interactúan entre sí. Sin embargo, la presencia de algunos factores de violencia doméstica y de género no implica que sean la causa de la misma.

### Factores individuales<sup>5</sup>

Este primer nivel incide en los elementos biológicos y personales que aumentan las probabilidades de que alguien se convierta en persona agresora o víctima de violencia.

- Drogodependencia.
- Ser testigo de violencia durante la infancia o sufrir maltrato infantil.
- Enfermedad.
- Baja autoestima.
- Nivel educativo e ingresos bajos.
- Víctima joven.
- Falta de autocontrol e impulsividad.
- Conductas asociadas al trastorno límite de la personalidad.
- Estrés financiero (p. ej., desempleo -> mayor riesgo de femicidio)
- Depresión e intentos de suicidio.
- Interiorización de los roles de género tradicionales.
- Situaciones vulnerables: diversidad funcional, embarazo, etc.
- Acceso a armas.

### Factores relacionales<sup>6</sup>

El segundo nivel ahonda en las conexiones íntimas que pueden dar pie a un contexto de violencia, tanto para la víctima como para la persona agresora. El círculo social de una persona, formado por iguales, pareja y familiares, moldea la conducta de forma significativa.

- Comportamiento controlador en aspectos del día a día como las llamadas de teléfono, las interacciones sociales (en persona y por internet) y la vestimenta.
- Conducta obsesiva o celos patológicos.
- Problemas económicos.
- Separación/divorcio reciente o planeado -> mayor riesgo de cometer femicidio<sup>7</sup>
- Violencia verbal para minar la autoestima de la otra persona.
- Historial de malos tratos.
- Desatención o castigos físicos durante la infancia.
- Convivir con el hijo o hija de otra pareja de la víctima (es decir, ser el hijastro o hijastra de la persona agresora) -> mayor riesgo de femicidio.<sup>8</sup>

### Factores comunitarios<sup>9</sup>

El tercer nivel está relacionado con aquellos ámbitos donde ocurren las interacciones sociales, como las instituciones educativas, el lugar de trabajo y las comunidades. Este nivel describe las características de los entornos sociales que llevan a alguien a ser la persona agresora o la víctima.

- Las normas sociales basadas en desigualdad de género (en especial aquellas que asocian la masculinidad con el control y la agresividad).
- El aislamiento social y físico.
- La desigualdad socioeconómica.
- La falta de acceso a redes y servicios de apoyo.
- Las comunidades con tasas de desempleo altas, índices de violencia y criminalidad altos, acceso a drogas y alcohol, y sanciones poco rigurosas ante la violencia doméstica y de género.
- Falta de colaboración comunitaria.

### Factores sociales<sup>10</sup>

El cuarto nivel analiza las influencias sociales predominantes que crean un ambiente que o bien favorece, o bien previene la violencia. Estas influencias se definen por aquellas normas sociales y culturales que ven la violencia como un medio aceptable para resolver conflictos. Por otro lado, también abarca aquellos factores sociales relacionados a las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que perpetúan las desigualdades económicas y sociales entre los diferentes grupos de la sociedad.

- Desigualdad de género y discriminación por edad: los estereotipos de los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad respecto a cómo ser y sentir desembocan en un contexto de violencia doméstica y de género.
- Crisis humanitarias: el cambio climático y la degradación del medio ambiente (ciclones tropicales, inundaciones y deslizamientos de tierra), conflictos armados y la pandemia COVID-19 resultan en un aumento del número de casos de violencia de género, como prácticas nocivas y agresiones sexuales a mujeres y niñas.

- Violencia legitimada por normas culturales.
- Políticas y leyes sanitarias, educativas, económicas y sociales poco rigurosas.



#### Indicadores de riesgo alto:

- Cambio repentino de la conducta de la persona agresora: «De repente ya no es la misma persona que antes».
- La víctima te comenta: «Me da escalofríos», «Hay algo en su mirada que me inquieta».
- Violencia animal hacia las mascotas.
- Drogodependencia.
- Estrangulamiento.
- Embarazo.
- Separación y divorcio.
- La víctima ha iniciado una nueva relación.
- La persona agresora ha perdido la custodia.

Fuente: Davies, J., Lyon, E. & Monti-Catania, D. 1998, Safety Planning with Battered Women: Complex Lives/Difficult Choices, Sage Publications, Thousand Oaks, p. 98-100).

## Valoración del riesgo

**Los datos indican que las víctimas adultas son, en muchos casos, conscientes de los riesgos que corren. Esta es la valoración del riesgo más precisa.**

Por lo tanto, para entender y valorar el riesgo se debe escuchar a la víctima primero. Mediante la escucha activa, los y las profesionales pueden identificar las señales y preguntar sobre la cuestión de la violencia. La valoración del riesgo ayuda a identificar si el riesgo es bajo, medio o alto.<sup>11</sup>

La **valoración del riesgo** es un proceso de reunión de información sobre **los factores de riesgo presentes y la autopercepción de la víctima de su seguridad** que sirven para calcular la probabilidad de nuevos episodios de violencia o de agresión física, como lesiones graves o el homicidio.<sup>12</sup>

Es importante que se le pregunte a la víctima tanto sobre la percepción del riesgo que tiene, como sobre las precauciones de seguridad que ha tomado en el pasado y cuáles son sus deseos de ahora en adelante, tanto para ella como para los/las menores a su cargo.<sup>13</sup>

## Riesgo inminente de suicidio y autolesiones

Algunas personas temen que hablar sobre el suicidio provoque un «efecto llamada». Sin embargo, la realidad es que **abordar la cuestión puede reducir la ansiedad de la víctima y dar espacio al entendimiento**. Gracias a un estudio, sabemos que existe una conexión clara entre la violencia doméstica y de género y las probabilidades de autolesión. Durante la investigación, casi un cuarto de las personas que había sufrido agresiones en el ámbito doméstico se había autolesionado.<sup>14</sup>

Es importante aportar documentación que indique el riesgo inminente de suicidio y autolesiones para dejar constancia y asegurar una buena coordinación entre profesionales.



----

Encontrarás más información sobre la **comunicación en los casos de violencia doméstica y de género** en el [Módulo 3](#).

## Los aspectos de sexo y género en la valoración del riesgo<sup>15</sup>

Gran parte de las herramientas de valoración del riesgo no tienen en cuenta los aspectos de sexo y género. En muchos casos, los formularios no consideran a ambos sexos como posibles víctimas o únicamente usan el masculino para referirse a la persona agresora. Por lo tanto, si hay un sesgo de género, puede que no se tome en consideración a los hombres víctimas de violencia doméstica.

Integrar los aspectos de sexo y género en las herramientas de valoración del riesgo es fundamental para los equipos profesionales. Asimismo, deben tener presente la ley y las directrices éticas en materia de igualdad de género y reflexionar sobre su propia conducta y criterio para reducir los sesgos que pueden afectar a la valoración del riesgo. Incluso si los aspectos de sexo y género están incluidos en los formularios, el personal profesional debe estar formado para tenerlos presente durante todo el procedimiento. Para saber más sobre los sesgos, consulta el [Módulo 8](#).

## Plan de seguridad

Hay varias formas de elaborar un plan de seguridad ajustado a las circunstancias personales de cada persona. Este debe atender a los factores de riesgo y adaptarse según la evolución del caso. Una víctima no puede controlar el comportamiento de maltrato de su pareja, pero sí puede llevar a cabo medidas de que la protejan tanto a ella como a los/las menores a su cargo. Un plan de seguridad recoge algunos hábitos de seguridad prácticos y personalizados que puede asumir la víctima como medida de prevención ante futuras agresiones.

Lo primero a la hora de elaborar un plan de seguridad personalizado es la escucha activa. **Empieza por escuchar y preguntar sobre lo que ha estado viviendo.** Pregúntale qué medidas de precaución toma y úsalo como la base para ayudarle a pensar qué más se puede hacer para reforzar su seguridad.<sup>16</sup>

La tabla siguiente muestra algunas preguntas que puedes formular para elaborarlo junto a la víctima.

<b>Lugar seguro</b>	«Si tienes que marcharte con urgencia de casa, ¿adónde irías?».
<b>Hijos/as</b>	«¿Te llevarías a tus hijos/as?».
<b>Transporte</b>	«¿Cómo llegarías al lugar seguro?».
<b>Pertenencias</b>	«¿Tienes que llevarte documentación, llaves, dinero, ropa u otras cosas al marcharte? ¿Qué es lo esencial?».
<b>Dinero</b>	«¿Tienes acceso a dinero si tienes que irte? ¿Dónde lo guardas? ¿Puedes acceder a él con facilidad en caso de emergencia?».
<b>Red de apoyo</b>	«¿Hay alguien del vecindario con quien puedas hablar sobre la violencia y que pueda llamar a la policía para que vengan a ayudarte si oyen sonidos propios de un ataque violento?».

## Referencias de interés

Las encontrarás en [este enlace](#).

<sup>1</sup> Gondolf, E. W. 2002, *Batterer Intervention Systems: Issues, Outcomes and Recommendations*, Sage Publications, Thousand Oaks, p. 167.

<sup>2</sup> Roehl, J., & Guertin, K. 2000, 'Intimate partner violence: The current use of risk assessments in sentencing offenders', *The Justice System Journal*, vol. 21, no. 2, pp. 171-198.

<sup>3</sup> Gondolf, E. W. 2002, *Batterer Intervention Systems: Issues, Outcomes and Recommendations*, Sage Publications, Thousand Oaks.

<sup>4</sup> 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/raft>

<sup>5</sup> National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

<sup>6</sup> National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

<sup>7</sup> Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N. McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt, S. A., Mangello, J., Xu, X., Schollenberger, J., Frye, V. & Laughton, K., 2003, 'Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study', *American Journal of Public Health*, vol. 93, no. 7, pp. 1089-97.

---

<sup>8</sup> Campbell, J. C., Webster, D., Koziol-McLain, J., Block, C., Campbell, D., Curry, M. A., Gary, F., Glass, N. McFarlane, J., Sachs, C., Sharps, P., Ulrich, Y., Wilt, S. A., Mangello, J., Xu, X., Schollenberger, J., Frye, V. & Laughton, K., 2003, 'Risk factors for femicide in abusive relationships: Results from a multisite case control study', American Journal of Public Health, vol. 93, no. 7, pp. 1089-97.

<sup>9</sup> National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

<sup>10</sup> National Center for Injury Prevention and Control, Division of Violence Prevention. Risk and Protective Factors for Perpetration. Centers for Disease Control and Prevention 2021. <https://www.cdc.gov/violenceprevention/intimatepartnerviolence/riskprotectivefactors.html> (accessed January 31, 2024).

<sup>11</sup> 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/risk-assessment-frameworks-and-tools/risk-assessment>

<sup>12</sup> 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/risk-assessment-frameworks-and-tools/risk-assessment>

<sup>13</sup> Mann, L., & Tosun, Z. (2020, October 23). ASSESSING AND MANAGING RISKS IN CASES OF VIOLENCE AGAINST WOMEN AND DOMESTIC VIOLENCE. Council of Europe, p. 9.

<sup>14</sup> Boyle A, Jones P, Lloyd S. The association between domestic violence and self harm in emergency medicine patients. Emerg Med J. 2006 Aug;23(8):604-7. doi: 10.1136/emj.2005.031260. PMID: 16858090; PMCID: PMC2564159. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2564159/>

<sup>15</sup> Sondern, Lisa & Pfliederer, Bettina. (2020). Why the integration of sex and gender aspects will improve domestic violence risk assessment. 155-165. <https://bulletin.cepol.europa.eu/index.php/bulletin/article/view/413/332>

<sup>16</sup> 1800 Respect, national domestic family and sexual violence counselling service, accessed: 01.02.24, <https://www.1800respect.org.au/resources-and-tools/risk-assessment-frameworks-and-tools/risk-assessment>